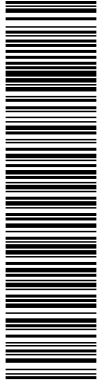


DOCUMENTO Resolución: Resolución subsanación errores en el PPT y nuevo plazo de licitación	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9AJOR-RV1RR-3H5BQ Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Contratación. Firmado 25/11/2024 08:58	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/11/2024 08:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1433772-9AJOR-RV1RR-3H5BQ-1ACE590CF3CF89929595F592E5E7E0A03B5B5A10E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Contrataciones

**RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIONES POR LA QUE SE RESUELVE SUBSANAR ERROR EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA MEJORA Y LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS PARA LAS BARRIADAS DE MÉRIDA, MOBILIARIO PARA VARIAS DELEGACIONES MUNICIPALES, CONVOCANDO NUEVA LICITACIÓN Y NUEVO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.**

**EXPEDIENTE N.º 256CM.24**

Por la Concejala Delegada de Obras y Servicios, Dña. Susana Fajardo, se formula propuesta para la Adquisición de mobiliario para varias delegaciones municipales y diferentes edificios institucionales e instalaciones municipales.

Con las siguientes características

- Tipo de Contrato:** Suministro
- Objeto del Contrato:** Adquisición de mobiliario para varias delegaciones municipales y diferentes edificios institucionales e instalaciones municipales
- Procedimiento de Contratación:** Abierto simplificado sumario
- Tramitación:** Ordinaria
- División de lotes:** NO
- Presupuestos de licitación (IVA incluido):** 68.000,00 euros
- Plazo de Ejecución:** 2024
- Prorrogas del contrato:** No

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		
Base	IVA	Total
56.198,35 €	11.801,65 €	68.000,00 €

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO
56.198,35 €(IVA excluido)

FINANCIACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA				
Fase	Ejercicio	Partida Presupuestaria	Cuantía	Plazo ejecución

DOCUMENTO Resolución: Resolución subsanación errores en el PPT y nuevo plazo de licitación	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9AJOR-RV1RR-3H5BQ</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Contratación.Firmado 25/11/2024 08:58	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/11/2024 08:58



Ejecución	2024		68.000,00 €	2024
-----------	------	--	----------------	------

Publicada la licitación con fecha 18 de octubre de 2024, se establece como fecha fin de licitación el día 4 de noviembre, que posteriormente se amplía hasta el día 11 de noviembre del año en curso.

Detectado error en el pliego de prescripciones técnicas, consistente en que se han obviado las medidas de determinados artículos, cuestión ésta que plantea dudas a los licitadores a la hora de formular sus ofertas.

Teniendo en cuenta que una mera aclaración dentro del plazo de licitación, pondrían en desventajas a los licitadores que hubieran formulado sus ofertas desconociendo esa información, frente a los que posteriormente lo hicieron disponiendo de ella.

Considerando que se ha verificado la realidad de los errores mencionados y que de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Considerando que esta Concejal Delegada de Contrataciones tiene delegada, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2023, las competencias relativas a la tramitación de todos los expedientes de contratación cualquiera que sea su objeto y cuantía, hasta el momento de la adjudicación.

**HE RESUELTO**

**PRIMERO:** Rectificar el Pliego de Prescripciones técnicas especificando las características de los productos requeridos, en concreto, especificando las medidas de determinados artículos a suministrar.

**SEGUNDO:** Convocar nuevamente la licitación, otorgando nuevo plazo de presentación de ofertas, a fin de que todas las empresas puedan presentarse en igualdad de condiciones.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1433772-9AJOR-RV1RR-3H5BQ-1ACE590CF3CF8929595F5692E5E7E0A03B5B5A10E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es

DOCUMENTO Resolución: Resolución subsanación errores en el PPT y nuevo plazo de licitación	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9AJOR-RV1RR-3H5BQ</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejala de Contratación. Firmado 25/11/2024 08:58	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/11/2024 08:58



**MÉRIDA**  
AYUNTAMIENTO

Contrataciones

**TERCERO:** Publicar en el perfil Portal de Licitaciones del Ayuntamiento de Mérida la presente resolución y toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible en el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

Mérida, a fecha de firma electrónica  
La Concejal Delegada de Contratación

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1433772-9AJOR-RV1RR-3H5BQ-1ACE590CF3CF8992595FF582E5E7E0A03B5B5A10E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>